



Institut Català de la Salut
**Hospital Universitari
Arnau de Vilanova**

Guía Itinerario Formativo Tipo

Programa Formativo de Residentes Adaptado al Centro

Medicina Interna

Hospital Universitario Arnau de Vilanova

Lleida



Generalitat de Catalunya
Departament de Salut

Aprovat Comissió Docència FSE 02.03.2020

Responsable del document

Nom	Servei/Unitat
José Manuel Porcel Pérez	Jefe Servicio Medicina Interna
Agustín Ruiz González	Tutor Medicina Interna
Paula Hernández Ferrer	Tutora Medicina Interna
Silvia Bielsa Martín	Jefa de estudios

ÍNDICE

1. Introducción y definición de especialidad.....	página 3
2. Objetivos generales.....	página 6
3. Definición de la competencia profesional.....	página 7
4. Programa de la especialidad.....	página 7
5. Objetivos generales de la formación.....	página 8
6. Contenido del programa docente.....	página 9
7. Cronograma de rotaciones.....	página 11
8. Objetivos específicos de cada rotación.....	página 12
9. Guardias.....	página 17
10. Actividades docentes.....	página 18
11. Actividades de investigación.....	página 19
12. Evaluación.....	página 19

1. Introducción y definición de la especialidad

La especialidad de Medicina Interna, está integrada por profesionales capaces de llevar a cabo una práctica diaria al máximo nivel de responsabilidad, dirigida a resolver los procesos que afectan a los distintos órganos y sistemas del adulto, haciendo especial hincapié en las patologías más prevalentes y siendo capaces de promover la salud y prevenir la enfermedad de las personas y colectivos que requieran su atención.

El plan docente pretende servir de guía a los nuevos residentes sobre las expectativas que deben albergar de su paso por el Hospital Universitario Arnau de Vilanova (HUAV).

1.1. Descripción del Unidad Docente

Nombre: Servicio de Medicina Interna del Hospital Universitario Arnau de Vilanova de Lleida

1.1.1. Centros de trabajo:

Hospital Universitario Arnau de Vilanova

1.1.2. Recursos Humanos

Personal Facultativo:

Jefe de Servicio: José Manuel Porcel Pérez

Jefe de Sección: Miquel Falguera Sacrest

Tutores de residentes: Agustín Ruiz González

Paula Hernández Ferrer

Jefa de estudios: Silvia Bielsa Martín

Facultativos Especialistas:

Isabel Gazquez Sisteré

Carlos Galindo Mallol

Dolors Domingo Albin

José Luis Morales Rull

Anna Solé Treserres

Rosa María Palma Beltrán

Luis Cabrero Pascual
María Carme Civit i Oró
Paula Hernández Ferrer
Marta Quirós Cuelliga
Paula Monteagudo Aguilar
Cristina Solé Felip

Residentes:

Cristina Acosta García (R5)
Eduardo Sáez Huerta (R5)
Scarlet Soto Prado (R4)
Graciella Bagüeste Morán (R3)
Sonia Fornés March (R3)
Jone Arriola Arbelaiz (R2)
Leyre Liesa Delgado (R2)
Paula Sancho Marquina (R1)
Suliman Mohamed Abselam (R1)

Supervisora de Enfermería:

Anna Teixiné Martín

Además el servicio cuenta con enfermeras, celadores y administrativos.

1.1.3. Servicios ofertados

Además de la planta de hospitalización convencional, el servicio de Medicina Interna consta de las siguientes unidades:

-Unidad de hospitalización a domicilio: dispone de un médico internista que atiende a pacientes en domicilio con tratamientos hospitalarios: endovenosos, nebulizados, etc

-Hospital de Día: dispone también de un médico internista, se realizan tratamientos endovenosos (hierro endovenoso, fármacos biológicos, transfusiones, etc) o procedimientos como paracentesis o colocación de catéteres peritoneales.



-Unidad de Insuficiencia Cardíaca: dispone de dos médicos internistas, además de personal de enfermería, para atender a pacientes con dicha patología.

-Unidad de Diagnóstico Rápido: es atendida por tres médicos internistas y valoran pacientes de manera preferente para un diagnóstico rápido de cáncer.

-Unidad de Medicina Pleural: formada por tres médicos internistas y una enfermera especializada, se trata a pacientes con patología pleural y se realizan procedimientos pleurales (toracocentesis, biopsias, drenajes y catéteres pleurales tunelizados).

-Unidad de Enfermedades Sistémicas: dispone de dos médicos internistas que valoran en consulta externa a este tipo de pacientes.

-Unidad de Infecciosas: formada por dos médicos internistas, se valora a pacientes con tuberculosis u otras infecciones comunitarias.

2. Objetivos generales de formación

La formación del médico residente tiene como objetivo fundamental facilitar la adquisición de conocimiento, habilidades y actitudes que lo capaciten para:

-Desarrollar la prevención, la promoción de la salud y la educación sanitaria de los pacientes, de sus familiares y de la comunidad.

-Realizar con eficacia la asistencia a pacientes con problemas médicos agudos y crónicos, tanto en el ámbito hospitalario como extrahospitalario.

-Mantener una actitud de autoformación continuada.

-Desarrollar investigación clínica y, en algún caso concreto investigación básica.

3. Definición de la competencia profesional

Para poder conseguir estos objetivos, el especialista de Medicina Interna debe asumir las siguientes competencias:

-Ser capaces de resolver los procesos que afectan a los distintos órganos y sistemas del adulto, haciendo especial hincapié en las patologías más prevalentes.

-Ser capaces de comprender la trascendencia que tiene la transmisión de los conocimientos a otros profesionales de la salud, a los pacientes y a la población sana.

-Ser capaces de comprender la trascendencia que tiene la investigación en el progreso social y en el avance de los procedimientos de la prevención y tratamiento de las enfermedades, alcanzando el nivel adecuado de conocimientos que les permita abordar proyectos de investigación de un modo autónomo.

-Ser capaces de aprender la importancia que tiene la evidencia científica en la toma de decisiones y en la mejor utilización de los recursos preventivos y asistenciales.

-Ser capaces de adquirir una formación científica que desde los fundamentos moleculares de la vida incluya a las bases de la biología, fisiología, anatomía, fisiopatología, clínica, recursos diagnósticos, pronósticos y terapéuticos.

4. Programa de la especialidad

Programa basado en lo publicado en BOE de fecha 7 de febrero de 2007 y adaptado, tanto al centro que lleva a cabo la formación sanitaria especializada como a los residentes que tenemos a nuestro cargo.

5. Objetivos generales de la formación

Los objetivos generales se centran en adquirir los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para:

5.1 Adquisición de conocimientos:

Los objetivos del periodo de formación y sus contenidos específicos son los reflejados en el BOE citado previamente.

5.2 Adquisición de habilidades y actitudes

Debe ser progresiva a lo largo de los 5 años de residencia. Se especifican tres niveles:

- Nivel 1: Lo que debe aprender el residente para su realización completa de forma independiente
- Nivel 2: De lo que el residente debe tener buen conocimiento, pero no tiene formación para hacer el acto completo
- Nivel 3: Actividades que el residente ha visto y tiene un conocimiento pero solo en el ámbito teórico

Los niveles de supervisión se asignan de forma detallada a cada competencia que debe adquirir el residente en el protocolo de supervisión de Medicina Interna.

5.3. Desarrollo del programa docente

Las actividades que llevarán a cabo los residentes de Medicina Interna a lo largo de los años pueden clasificarse en:

- *Actividades formativas comunes con otras especialidades:* seminarios/cursos sobre Gestión Clínica, Bioética y Ética Médica, Metodología de la Investigación clínica-básica, etc.
- *Actividades asistenciales:* clínicas
- *Actividades científicas:* Sesiones clínicas, comunicaciones y ponencias, publicaciones, investigación, participación en actividades de formación continuada. Individuales de estudio para adquisición de conocimientos.

El sistema formativo implicará la asunción progresiva de responsabilidades en la especialidad y un nivel decreciente de supervisión, a medida que se avanza

en la adquisición de las competencias previstas en el programa formativo que se presenta, hasta alcanzar el grado de responsabilidad inherente al ejercicio autónomo como especialista en Medicina Interna. En aplicación de este principio, los residentes se someterán a las indicaciones de los internistas especialistas que presten servicios en las distintas áreas y unidades del servicio, sin perjuicio de plantear a dichos especialistas y a sus tutores cuantas cuestiones se susciten como consecuencia de dicha relación.

A estos efectos, el tutor del residente podrá establecer, tanto para éste como para los especialistas implicados, instrucciones específicas sobre el grado de responsabilidad de los residentes a su cargo, según las características del área o unidad y del proceso individual de adquisición de competencias. El tutor y el responsable del área o unidad deberán cuantificar, en lo posible, las actividades que debe realizar el residente en cada rotación según sus peculiaridades y recursos, determinando su nivel de responsabilidad. Tanto los conocimientos y las habilidades se fijarán para cada año de residencia. A cada habilidad se le asignará un nivel de responsabilidad distinguiendo entre:

- *Nivel 1 de responsabilidad:* actividades realizadas directamente por el residente sin necesidad de una tutorización directa. El residente ejecuta la actividad y posteriormente informa.
- *Nivel 2 de responsabilidad:* actividades realizadas directamente por el residente bajo supervisión del tutor o especialista responsable del área o unidad.
- *Nivel 3 de responsabilidad:* actividades realizadas por los especialistas del área o unidad y observadas y/o asistidas en su ejecución por el residente.

Para completar su formación el internista residente deberá realizar guardias de presencia física bajo la supervisión de un especialista.

6. Contenido del programa docente

El residente debe aprender durante su formación:

1. El manejo avanzado de los procesos más propios de la Medicina Interna y áreas relacionadas: enfermedades infecciosas: sepsis, síndrome febril, endocarditis, infecciones de la piel, partes blandas, óseas, respiratorias,

- abdominales, SNC, urinarias, infección nosocomial, uso racional de antibióticos.
2. El manejo avanzado de las enfermedades del envejecimiento: evaluación de la discapacidad, deterioro cognitivo, evaluación del entorno social, incontinencia urinaria, inmovilidad, polifarmacia, delirio, fragilidad. Enfermedades autoinmunes y sistémicas: colagenosis, vasculitis, sarcoidosis, amiloidosis. Enfermedades relacionadas con el alcohol y las drogas: efectos agudos y crónicos, físicos y mentales de su consumo, síndrome de privación, manejo integral de la adicción y sus efectos.
 3. Las alternativas a la hospitalización convencional: toma de decisiones para derivaciones, criterios de observación, de ingreso, de corta estancia, de hospitalización domiciliaria. Medicina en áreas de enfermos críticos: trastornos severos del funcionalismo cardiovascular, respiratorio, renal, hepático, neurológico o metabólico; intoxicaciones, grandes síndromes que requieran manejo intensivo.
 4. Saber establecer relación con pacientes y familiares en situaciones difíciles: malas noticias, solicitud de autopsias, pacientes violentos. Comunicarse adecuadamente con colegas de diferentes especialidades, particularmente médicos de familia, para el adecuado desarrollo de programas de continuidad asistencial. Hacer presentaciones de calidad en reuniones científicas externas al hospital: congresos, jornadas nacionales.
 5. Habilidades técnicas: ser capaz de realizar una reanimación cardiopulmonar avanzada. Realizar intubaciones orotraqueales. Ser capaz de insertar accesos venosos. Dominar las punciones de cavidades: punción lumbar, toracocentesis, paracentesis y artrocentesis.

7. Cronograma de rotaciones

Año de residencia	Área de formación	Área de conocimiento	Dispositivo	Duración
1 ^{er} Año	Área de hospitalización de agudos de Medicina Interna	Juicio clínico diagnóstico de presunción	HUAV	9 meses
	Área de urgencias generales hospitalarias	Atención a los motivos de urgencias más frecuentes	HUAV	3 meses
2 ^o Año	Enfermedades cardiovasculares	Cardiología y Unidad coronaria	HUAV	3 meses
	Enfermedades del aparato respiratorio	Neumología	HUAV	2 meses
	Enfermedades del sistema nervioso	Neurología	HUAV	2 meses
	Enfermedades del aparato digestivo	Gastroenterología	HUAV	2 meses
	Enfermedades tumorales	Oncología	HUAV	2 meses
	Enfermedades de la piel	Dermatología	HUAV	1 mes
3 ^{er} Año	Cuidados intensivos	Área de Medicina Intensiva	HUAV	2 meses
	Enfermedades nefrourológicas	Nefrología	HUAV	2 meses
	Rotaciones voluntarias (endocrino, hematología, anestesia, reumatología y/o cuidados paliativos).	Dependiendo de los servicios	HUAV	4 meses
	Hospital de día polivalente	Medicina Interna	HUAV	2 meses
	Unidad de diagnóstico rápido	Medicina Interna	HUAV	2 meses
4 ^o Año	Hospitalización y consulta externa	Medicina Interna	HUAV	6 meses
	Hospitalización domiciliaria	Medicina Interna	HUAV	2 meses
	Unidad VIH	Medicina Interna	HUAV	2 meses
	Consultoría servicios quirúrgico	Medicina Interna	HUAV	2 meses
5 ^o Año	Rotación externa (opcional)	Centro externo	Centro externo	2-3 meses

	Enfermedades autoinmunes sistémicas	Medicina Interna	HUAV	2-3 meses
	Hospitalización de Medicina Interna con supervisión solo a demanda	Medicina Interna	HUAV	6 meses

8. Objetivos específicos de cada rotación

Primer periodo de rotación: 12 meses

Este periodo de la residencia suele caracterizarse por una adherencia estricta a los conocimientos aprendidos, poca percepción de las situaciones y una falta de juicio discrecional.

Áreas de actuación:

- Áreas de urgencias generales hospitalarias: 3 meses
- Áreas de hospitalización de agudos de Medicina Interna: 9 meses.
- Guardias de Urgencias- Medicina: máximo de 6 mensuales.

Objetivos:

- Realizar la entrevista clínica y conseguir que los encuentros clínicos sean de calidad, incluyendo la valoración del estado funcional, mental y del entorno social. Nivel 2
- Saber interpretar los datos obtenidos de la entrevista clínica. Nivel 2
- Saber indicar las exploraciones clínicas complementarias básicas (analíticas, Rx, ECG) adecuadas a cada caso. Nivel 2
- Saber interpretar los resultados de las mismas. Nivel 3
- Poder elaborar un juicio clínico diagnóstico de presunción. Nivel 2
- Saber plantear las opciones terapéuticas. Nivel 2-3.

Habilidades:

- Ser capaz de dar información clara y concisa al paciente de su estado de salud. Nivel 2

- Ser capaz de informar a sus familiares. Nivel 2
- Ser capaz de presentar casos clínicos en el propio Servicio. Nivel 2
- Conocer las indicaciones de las principales punciones (arteriales, venosas, de serosas). Nivel 2-3. Ser capaces de realizarlas con éxitos. Nivel 2-3. Saber interpretar los resultados obtenidos. Nivel 2-3.
- Saber realizar e interpretar el tacto rectal y vaginal. Nivel 2
- Saber practicar e interpretar el peak-flow y la pulsioximetría. Nivel 2.
- Ser capaz de solicitar un consentimiento informado. Nivel 2
- Manejo ágil de la bibliografía incluyendo realizar búsquedas bibliográficas. Nivel 2.
- Adquirir una capacidad de manejo de tecnología informática básica y conocimientos de lengua inglesa.

Segundo periodo de rotación: 18 meses

Este periodo de formación suele caracterizarse porque el residente usa guías para acciones basadas en aspectos características de los problemas clínicos, teniendo una percepción limitada, tratando todos los atributos de la situación por separado.

Conocimientos

Reconocer las enfermedades del paciente:

- Saber indicar e interpretar los resultados de las exploraciones complementarias de mayor complejidad o más específicas. Nivel 2.
- Saber priorizar las opciones terapéuticas. Nivel 2.

Dichos objetivos persiguen que el residente aprenda el manejo básico de las enfermedades más prevalentes como son:

- Enfermedades cardiovasculares: cardiopatía isquémica, cardiomiopatías, valvulopatías, enfermedades del pericardio, enfermedades de los grandes vasos, arritmias.
- Enfermedades del aparato respiratorio: asma bronquial, EPOC, neumoconiosis, enfermedades intersticiales, embolismo pulmonar, pleuritis y derrame pleural, patología del sueño y distrés respiratorio.
- Enfermedades del sistema nervioso: epilepsia, ictus, demencias, parkinson, trastornos de la marcha, neuropatías, mielopatías.

- Enfermedades nefrourológicas: insuficiencia renal aguda y crónica, glomerulopatías, nefropatías intersticiales, trastornos hidroelectrolíticos, nefrolitiasis, uropatía obstructiva.
- Enfermedades del aparato digestivo: patología esofágica, enfermedad ulcerosa, enfermedades inflamatorias intestinales, malabsorción, patología vascular abdominal, enfermedades del peritoneo, enfermedades del hígado y vías biliares, enfermedades del páncreas.
- Enfermedades tumorales: manejo general del paciente con cáncer, cuidados paliativos y urgencias oncológicas.
- Enfermedades de la piel: principales síndromes cutáneos.
- Urgencias y cuidados intensivos: motivos de consulta graves.

Habilidades

- Habilidades comunicativas: avanzar en las adquiridas en el periodo previo y en situaciones más complejas. Nivel 2.
- Saber afrontar las situaciones del final de la vida. Nivel 2
- Saber hacer presentaciones en reuniones científicas internas (sesiones generales del hospital, jornadas o simposios). Nivel 2.
- Habilidades técnicas:
- Hacer e interpretar un ECG. Nivel 2
- Indicar e interpretar resultados de ecocardiografía. Nivel 2
- Indicar e interpretar resultados de ecografías (torácicas y abdominales). Nivel 2
- Practicar PAAF de adenopatías y grasa subcutánea. Nivel 2
- Indicar e interpretar TC de tórax, abdomen y cráneo. Nivel 2
- Indicar e interpretar exploraciones de RMN. Nivel 2
- Indicar bronoscopias y endoscopias digestivas. Nivel 2
- Indicar e interpretar pruebas funcionales cardiacas y respiratorias. Nivel 2
- Participar en alguna actividad complementaria a la formación específica (iniciación a la investigación). Nivel 3
- Saber manejar las bases de datos para conocer la mejor evidencia existente y para presentar trabajos en reuniones y congresos. Nivel 1.

Se realizarán guardias en el área de urgencias y en planta de hospitalización (como máximo 6 al mes).

Tercer periodo de rotación. 24 meses

Este periodo de formación suele caracterizarse porque el residente muestra capacidad para asumir complejidades, visión a largo plazo de las acciones, capacidad para realizar una planificación estructurada y abordar correctamente procesos estandarizados.

Conocimientos

Aprender el manejo avanzado de los procesos más propios de la Medicina Interna y áreas relacionadas:

- Enfermedades infecciosas: sepsis, síndrome febril, endocarditis, infecciones de la piel y partes blandas, óseas, respiratorias, abdominales, SNC, urinarias, infección nosocomial.
- Enfermedades del envejecimiento: evaluación de la discapacidad, deterioro cognitivo, evaluación del entorno social, incontinencia urinaria, inmovilidad, polifarmacia, delirio, fragilidad.
- Enfermedades autoinmunes y sistémicas: colagenosis, vasculitis, sarcoidosis, amiloidosis.
- Enfermedades relacionadas con el abuso de alcohol y drogas: efectos agudos y crónicos, físicos y mentales de su consumo, síndrome de privación, manejo integral de la adicción y sus efectos.
- Alternativas a la hospitalización convencional: toma de decisiones para derivaciones, criterios de observación, de ingreso, de corta estancia, de hospitalización domiciliaria.
- Medicina en áreas de enfermos críticos: trastornos severos del funcionalismo cardiovascular, respiratorio, renal, hepático, neurológico o metabólico, intoxicaciones, grandes síndromes que requieran manejo intensivo.
- Trabajo en Unidades específicas: de enfermedades sistémicas, de insuficiencia cardiaca, infecciosas y medicina pleural.

Habilidades

- Comunicativas: saber establecer relación con pacientes y familiares en situaciones difíciles: malas noticias, solicitud de autopsias, pacientes violentos. Nivel 1-2
- Comunicarse adecuadamente con colegas de diferentes especialidades, particularmente médicos de familia, para el adecuado desarrollo de programas de continuidad asistencial. Nivel 1-2
- Hacer presentaciones de calidad en reuniones científicas externas al hospital: congresos, jornadas naciones. Nivel 1-2.
- Ser capaz de realizar una reanimación cardiopulmonar avanzada. Nivel 1-2
- Realizar intubaciones orotraqueales. Nivel 1-2
- Ser capaz de insertar accesos venosos. Nivel 1
- Dominar las punciones de cavidades: punción lumbar, toracocentesis, paracentesis y artrocentesis. Nivel 1
- Iniciarse y promover la investigación mejorando los conocimientos sobre su metodología. Nivel 2
- Desarrollar la capacidad de liderazgo en los equipos de guardia. Nivel 1
- Ejercitar las funciones docentes con residentes de años inferiores. Nivel 1

Cuarto periodo de rotación. 6 meses

Este periodo de formación suele caracterizarse porque el residente muestra una visión global de las situaciones, una capacidad de valorar lo que es importante en cada situación, una percepción de la desviación menos laboriosa y una utilización de guías con variantes según las situaciones.

Conocimientos

- Aplicar en la práctica clínica con algo nivel de madurez todo lo aprendido hasta el momento.
- Adquirir nuevos conocimientos de aspectos que se consideren deficitarios de los años precedentes.

Habilidades

- Realizar presentaciones de calidad en reuniones científicas de alto nivel (Congresos, Jornadas Internacionales). Nivel 1-2
- Mantener y perfeccionar técnicas adquiridas en los años precedentes. Nivel 1
- Planificar de forma adecuada la propia trayectoria profesional incluyendo la futura dedicación a áreas específicas de Medicina Interna (enfermedades infecciosas, urgencias, cuidados paliativos, enfermedades hepáticas, dedicación a la investigación, etc). Nivel 1-2
- Ser capaz de participar activamente en proyectos de investigación financiados y en proyectos coordinados. Nivel 2
- Ser capaz de participar activamente en grupos de trabajo relacionados con la especialidad. Nivel 1
- Hacerse cargo de camas de hospitalización de Medicina Interna con supervisión solo a demanda. Nivel 1
- Realizar funciones de consultoría en servicios quirúrgicos. Nivel 1
- Ejercer en las guardias de médico con experiencia. Nivel 1

9. Guardias

Las guardias de residente en el Servicio de Medicina Interna tienen carácter obligatorio, son presenciales y se realizan en los servicios de Urgencias y Medicina Interna.

A continuación se detalla el horario de las guardias por año de especialidad:

Primer año de residencia (R-1): Solo en urgencias

Días laborables: de 15:00 a 8:00 horas con adjunto de presencia física.

Sábados, domingos y festivos intersemanales: de 9:00 a 9:00 horas del día siguiente con adjunto de presencia física.

A partir del segundo año de residencia (R-2, R-3 y R-4) (mismo horario)

R-2: una guardia al mes en planta de hospitalización con adjunto de presencia física y 4 en Urgencias.

R-3: dos guardias al mes en planta de hospitalización con adjunto de presencia física y 3 en Urgencias.

R-4: 3 guardias al mes en planta de hospitalización con adjunto de presencia física y 2 en Urgencias.

R-5: 4 guardias al mes en planta de hospitalización con adjunto de presencia física y 1 en Urgencias.

10. Actividades docentes

10.1. Sesiones

10.1.1. Sesiones impartidas en el servicio de Medicina Interna

El Servicio de Medicina Interna dispone de un programa de formación continuada tanto para facultativos del propio servicio como para residentes basado en sesiones clínicas monográficas (cuyo contenido versará sobre un tema relacionado con la rotación que realice en ese momento y estará tutorizado por el facultativo responsable de dicha rotación), bibliográficas (revisión de artículos de interés) y casos clínicos.

Las sesiones tienen lugar cada día laborable a las 8:00 y tendrán una duración máxima de 20 minutos con otros 10 minutos para discusión.

10.1.2. Sesiones generales del hospital

- Programa de formación continuada sobre Actualización en Patología y Terapéutica Médico-Quirúrgica de obligada asistencia para todos los residentes que se realiza los miércoles en el Salón de Actos del hospital.
- Presentación de al menos una sesión clínica general multidisciplinar y monográfica bajo la supervisión de un facultativo experto en la materia durante el período de residencia.

10.2. Cursos

10.2.1. Cursos transversales hospitalarios

Son cursos organizado por la Unidad Docente comunes a todos los residentes que están en formación.

- Curso de habilidades comunicativas: se realiza en el primer año, 20 horas semipresenciales.
- Curso de bioética: se realiza en el segundo o tercer año, 30 horas semipresenciales.
- Curso de gestión: se realiza en el cuarto o quinto año, 30 horas semipresenciales.
- Curso de investigación: se realiza en el segundo o tercer año de residencia, 20 horas semipresenciales.
- Curso de búsqueda bibliográfica: se realiza en el primer o segundo año, 10 horas presenciales.
- Curso de estadística aplicada a la investigación en medicina: se realiza en el segundo o tercer año, 20 horas presenciales.
- Curso de urgencias: se realiza en el primer año, 30 horas presenciales.
- Curso de RCP básica: se realiza en el primer año, 12 horas presenciales.
- Talleres de habilidades de patologías más frecuentes en urgencias: se realiza en el primer año, 90 horas presenciales.
- Curso de códigos: se realiza durante los tres primeros años (tres veces) 2 horas presenciales en cada curso.
- Soporte vital avanzado del adulto: se realiza en el tercer o cuarto año: 40 horas semipresenciales.
- Curso de calidad y seguridad del paciente: se realiza en el primer o segundo año: 2 horas presenciales.
- Curso de protección de datos de carácter personal: se realiza el primer año, 20 horas de forma virtual.
- Curso de calidad y seguridad: se realiza en el primer año, 20 horas de forma virtual.
- Curso de infecciones: se realiza el primer año, 20 horas de forma virtual.

10.2.2. Cursos de Medicina Interna

Se promocionan los cursos gestionados por la Sociedad Española de Medicina Interna a la que pertenecen todos los residentes de nuestro centro. Por ejemplo en el año 2018 se han realizados varios cursos como uno de Interconsultas hospitalarias, enfermedades tropicales, ecografía aplicada a enfermedades infecciosas, diabetes para residentes de Medicina Interna.

Se promueve la realización del curso de RCP avanzada de la AHA realizado en el Hospital Marqués de Valdecilla en Santander.

Durante el cuarto o quinto año de residencia se asiste a la Escuela de Verano gestionada por la Sociedad Española de Medicina Interna.

10.3. Congresos

Durante el programa de formación del residente es obligatoria la asistencia a al menos un congreso español de Medicina Interna de la Sociedad y dependiendo de los intereses de cada residente se puede asistir al congreso de otras sociedades (enfermedades infecciosas, urgencias, etc).

11. Actividades de investigación

El Servicio de Medicina Interna dispone de 3 líneas de investigación de la que se deriva una amplia producción científica. Las líneas son:

- Patología pleural
- Infecciones respiratorias
- Insuficiencia cardiaca

12. Evaluación

Protocolo de evaluación de la Comisión de Docencia